



COMUNICADO

La Cámara Panameña de Mercado de Capitales,

CONSIDERANDO:

La incertidumbre frente a la evolución del Coronavirus en todo el mundo ha tenido impactos significativos cuya magnitud aún es incierta y por eso, la cautela debe guiar la toma de decisiones en esta coyuntura.

Que mediante nota publicada en el diario la Estrella de Panamá, el tres de abril de 2020, bajo título “La encrucijada de mas de \$260 millones en bonos que vencen el próximo trimestre”, CAPAMEC le preocupa que esta nota pueda menoscabar la confianza que tienen los inversionistas en el mercado de valores de Panamá.

Por lo anterior, CAPAMEC, informa al público en general que la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, no está adoptando medidas que suspendan los derechos entre los emisores e inversionistas, sino procura se respete la voluntad de ambos grupos, lo cual aplica únicamente a las modificaciones de los términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, de aquellos emisores que tengan efectivamente, obligaciones de pago que desembolsar frente a los inversionistas o que tengan condiciones y/o razones financieras que cumplir desde la entrada en vigencia del Acuerdo 3-2020.

Finalmente, en una coyuntura de mercado atípico y difícil, la principal responsabilidad de las compañías del sector es con los inversionistas, por lo que CAPAMEC apoya cualquier iniciativa del regulador para seguir ofreciendo herramientas para que los inversionistas tomen decisiones informadas de acuerdo con su situación particular, que garantiza la continuidad del sistema financiero.

Panamá, 4 de abril de 2020.

JUNTA DIRECTIVA DE CAPAMEC